



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

31/2015

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de a la secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, arquitecta María Teresa Fernández, en relación al asunto 62/2017 del registro de esta Institución, mediante el cual se remite un proyecto de ordenanza referente a modificar la Ordenanza Municipal 4967.

A tal efecto informo a usted que se rechaza por improcedente dado que el acto administrativo debe ser efectuado por el Señor Intendente Municipal, habida cuenta de que vuestra Secretaría no tiene iniciativa legislativa conferida por Carta Orgánica.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 20 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

**E. ALEJANDRO BEROLA**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia